

FICHA CURRICULAR

DIAZ JIMENEZ CARLOS

CARGO ACTUAL

Empresa / Institución	Cargo
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	COORDINADOR DE CALIDAD DE INSUMOS Y LABORATORIOS ESPECIALIZADOS

TRAYECTORIA LABORAL

Cargo	Empresa / Institución	Fecha Inicio	Fecha Fin
DIRECTOR EJECUTIVO	Secretaria de Salud/COFEPRIS/Evidencia de Riesgos	ENE-2022	JUL-2022
Experiencia - Evaluar el impacto de factores biológicos físicos y químicos que representan riesgos para la salud.			
JEFE DE JURISDICCIÓN	Secretaría de Salud del Estado de Chiapas/Jurisdicción Sanitaria Frailesca	JUN-2019	ENE-2021
Experiencia - Coordinar y administrar las acciones en materia de salud de los 6 municipios que integran la región.			
SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN EN SALUD	Secretaría de Salud del Estado de Chiapas/Dirección y Planeación en Salud	JUN-2016	JUN-2019
Experiencia - Planeación de recursos humanos materiales y financiamiento de las unidades médicas para lograr la cobertura que la población demanda.			
COORDINADOR DE PLANEACIÓN ACADEMICA	Instituto de Estudios Superiores de Chiapas/Escuela de Medicina	MAR-2013	JUN-2016
Experiencia - Coordinar la ejecución del plan de estudios de la licenciatura en medicina, tanto áreas básicas como clínicas.			

INFORMACIÓN ACADÉMICA

Institución Educativa	Carrera Genérica / Grado o Nivel de Estudios	Periodo Inicio	Periodo Fin
INSTITUTO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE CHIAPAS	Maestría en Administración en Sistemas de Salud. Título. Ced. 13789849	2010	2011
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIAPAS	Licenciatura como Médico Cirujano. Título. Ced. 3896899	1994	1999

HABILIDADES

Coordinar estrategias operativas.

Planeación estratégica.

Supervisión y evaluación.

COMPETENCIAS

1. Proceso Administrativo	☒	6. Iniciativa	☒
2. Toma de Decisiones	☒	7. Innovación	☒
3. Negociación	☒	8. Orientación al Logro	☒
4. Liderazgo	☒	9. Habilidades de Supervisión	☒
5. Trabajo en Equipo	☒	10. Gestión del Estrés	☒

Nombre y firma

"Declaro bajo protesta de decir verdad que la información proporcionada es veraz y que en caso de existir falsedad en ella, tengo pleno conocimiento de las sanciones aplicables por la responsabilidad administrativa en la que incurren los servidores públicos, así como de las penas que correspondan a los delitos que, en su caso, cometan quienes se conduzcan con falsedad, por lo que asumo la total responsabilidad que derive de cualquier declaración en falso que plasme en el presente formato de información curricular, en términos de lo previsto en el artículo 8 fracción XXIV de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas, en relación al diverso 250 del Código Penal Federal."